



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI No. S1/3084

CIRCULAR No. 27/2007
06 de Marzo del 2007.

NUEVO ESTADO MIEMBRO DE LA OHI.

ARABIA SAUDITA

Estimado Director,

1. El Comité Directivo se complace en anunciar que Arabia Saudita se ha convertido en el Estado Miembro N° 78 de la Organización Hidrográfica Internacional. El BHI ha recibido una confirmación oficial del Departamento de Relaciones Exteriores de Mónaco, indicando que Arabia Saudita, cuya solicitud había obtenido la aprobación requerida de los dos tercios de los Estados Miembros de la OHI en Abril del 2005, depositó su Instrumento de Ratificación de la Convención de la Organización Hidrográfica Internacional en el Gobierno del Principado de Mónaco (depositario de la Convención de la OHI) el 27 de Febrero del 2007.
2. El Gobierno del Principado de Mónaco informará a las Partes Contratantes de la Convención de la OHI que, en conformidad con el Artículo XX, la Convención de la OHI entrará en vigor para Arabia Saudita el 27 de Febrero del 2007.
3. El Comité Directivo se complace en dar la bienvenida a Arabia Saudita a la OHI y a la comunidad hidrográfica internacional.

En nombre del Comité Directivo

Atentamente,

Vice-Almirante Alexandros MARATOS
Presidente